

POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA

INFORMACIÓN DE PRENSA
LUNES, 5 DE MARZO DE 2018

ALTERACIONES DE TRÁFICO

Durante la jornada de hoy continuará cerrada al tráfico rodado la **calle Jarauta** desde el cruce con calle Descalzos.

Y también están previstas **otras alteraciones de tráfico** motivadas por obras o actuaciones en la vía pública, en las siguientes vías:

- **Calle Teobaldos:** Cerrado al tráfico rodado el tramo comprendido entre las calles Olite y Amaya
- **Calle Leyre:** Restricciones de tráfico en el tramo situado entre las calles Olite y Amaya
- **Calle Antonio Conejo (barrio de Arrosadía):** Ocupación parcial de calzada
- **Calle Miravalles nº 7**

INTERVENCIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que respecta a **Seguridad Vial**, fin de semana en el que ha vuelto la tranquilidad al tráfico de la ciudad, con todo el entramado urbano abierto y en buenas condiciones. Hoy hemos amanecido con lluvia, la cual previsiblemente nos acompañará durante casi toda la semana, por lo que reiteramos los tres consejos habituales: Aminorar la velocidad, aumentar la distancia de seguridad entre vehículos y prestar una especial atención a los pasos de peatones. Conviene recordar que con la calzada mojada aumenta considerablemente la distancia de frenado y la visibilidad se reduce ostensiblemente con la lluvia.

En lo que respecta a accidentes de tráfico, las patrullas de **Policía Municipal** han atendido **12 siniestros** con resultado de 3 personas heridas. Destaca un accidente por salida de vía en la avda. Aróstegui que se saldó con resultado de daños materiales.

Por otro lado, 1 conductor ha sido detenido acusado de un delito contra la Seguridad Vial por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, 5 han sido denunciados administrativamente por superar la tasa máxima de alcohol permitida, y otro ha sido denunciado por conducir habiendo ingerido drogas, lo que conlleva una sanción de 1000 euros y la propuesta de retirada de 6 puntos de su permiso de conducir.

Y en lo que respecta a **Seguridad Ciudadana**, fin de semana ajetreado para las patrullas de **Policía Municipal** que han realizado un total de **172 intervenciones** de todo tipo. Destacamos las **18 actuaciones de ayuda a personas en necesidad**, desde personas que han solicitado ayuda en el interior de domicilios hasta otras que han necesitado ayuda en la vía pública por caídas o pérdidas de conocimiento. En algunos casos la rapidez de la ayuda ha permitido la recuperación de la víctima, pero en otros y pese al esfuerzo realizado por los policías y por otras personas cercanas, no se ha conseguido sacar adelante a la persona enferma. También queremos destacar las **7 intervenciones por agresiones entre particulares** en las que la rápida intervención policial del dispositivo Stop Peleas evitó que las consecuencias fueran peores.

Además, dos personas fueron identificadas por estar sustrayendo carteras y teléfonos móviles en el interior de varios locales nocturnos en la zona de Labrit. Y también las patrullas policiales han realizado dos decomisos de sustancias prohibidas.



Durante el fin de semana se ha tenido que trabajar en la extinción de dos contenedores de basura que estaban ardiendo, uno de los cuales situado a escasos metros de varios vehículos estacionados, lo que obligó a una rápida actuación con los extintores de los vehículos patrulla hasta la llegada del servicio de bomberos.

Y finalizamos informando que durante el fin de semana se ha realizado un **control de aforo** en un establecimiento de hostelería del Casco Antiguo en el que se han contabilizado **203 personas** cuando el aforo máximo permitido para dicho local es de 88. Además, en su interior se localizaron **dos menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas**.

Eso conllevó la apertura de dos expedientes sancionadores al responsable del local: Uno relativo a la Ley Foral 2/89 por superar el aforo máximo permitido, y otro relativo a la Ley Foral 10/91 por venta de alcohol a menores en un establecimiento público.

Los otros 5 locales controlados durante el fin de semana no superaron ninguno de ellos el aforo máximo.

